



Justicia para Hidalgo

**Programa Anual de Evaluación
2024**

**Tribunal Electoral del Estado de
Hidalgo
2023-2026**



Índice

Acrónimos	3
Glosario de Términos	3
Introducción	4
I. Fundamento	5
II. Consideraciones Generales	5
III. Materia de Evaluación.....	6
Ficha y Datos Generales de la Evaluación.....	7
IV. Cronograma de Actividades	8



ACRÓNIMOS

CPEH: Constitución Política de Estado de Hidalgo

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

LPCGEH: Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PAE: Programa Anual de Trabajo

PAT: Plan Anual de Trabajo

PEI: Plan Estratégico Institucional

TEEH: Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividades: Principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que produce o entrega el programa.

Análisis de Gabinete: técnica de investigación de mercado que consiste en recopilar información a partir de fuentes documentales y electrónicas para analizar y sintetizar los datos relevantes para un proyecto de investigación en particular. Se realiza en un escritorio, sin necesidad de realizar investigaciones de campo.

Componente: Bienes y servicios públicos que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

Fin: Descripción de cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados.



Indicadores: Herramienta que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado, lo cual puede ser información relevante

Indicador de Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos.

Indicador de Economía: Miden la capacidad del programa de administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros.

Líneas Estratégicas: Son todos aquellos ejes que darán dirección al organismo, permitiendo la correcta toma de decisiones y el cumplimiento de sus objetivos.

Propósito: Resultado directo a ser logrado en la población objetivo a consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

Objetivos Estratégicos: Son los resultados que el Tribunal Electoral espera obtener en el mediano y largo plazo.

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Anual de Evaluación (PEA) del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) tiene la finalidad de identificar las áreas de oportunidad y con ello se establecerán mejoras para el óptimo funcionamiento y desarrollo de las áreas y unidades que comprenden este órgano jurisdiccional.

Dicho programa tiene por objeto establecer los indicadores de desempeño, objetivos, líneas estratégicas y de acción que serán sujetos a evaluación, así como los tipos y calendarización de las mismas.



I. FUNDAMENTO

Se presenta el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 del TEEH, con fundamento en:

- El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM);
- Artículo 24, fracción IV de la Constitución Política de Estado de Hidalgo (CPEH);
- Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG);
- Artículo 2, capítulo I, fracción XIV de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo (LPCGEH);
- Artículo 13, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y;
- Artículo 17, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

El programa Anual de Evaluación 2024 del TEEH tiene como objetivo:

- Determinar las áreas que entrarán en proceso de evaluación, tomando en cuenta que este proceso no será planteando para una calificación positiva o negativa,
- Con dichas evaluaciones se podrá observar el impacto, cumplimiento e idoneidad de las acciones realizadas.
- Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se aplicarán;
- Establecer un cronograma para la realización de las mismas;
- Realizar una evaluación pertinente en las áreas involucradas.



III. MATERIA DE EVALUACIÓN

Para efectos del presente Programa Anual de Evaluación 2024, se evaluará el siguiente proyecto:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2024, del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Unidades Responsables:

- Las y los titulares de área serán los encargados de adjuntar y entregar la información al área correspondiente.
- Las y los titulares de área realizarán en conjunto el análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación.
- Las y los titulares de área realizarán de manera objetiva el análisis de lo obtenido para que, de esta manera, sean detectadas de manera oportuna las mejoras a instrumentar en este órgano jurisdiccional.

Objetivo específico de las evaluaciones:

- Realizar un análisis de la construcción y diseño de los componentes e indicadores que integran la MIR 2024, para de esta manera identificar las áreas de mejora en los planteamientos realizados, esto, a través de un análisis de gabinete.



Ficha y Datos Generales de la Evaluación	
Proyecto a Evaluar:	Matriz de Indicadores de Resultados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.
Nombre de la Evaluación:	PAE-TEEH-MIR2024
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica: Componentes e Indicadores.
Objetivo:	Realizar un análisis de la construcción y diseño de los componentes e indicadores que integran la MIR 2024, para identificar las áreas de mejora en los planteamientos realizados, esto, a través de un análisis de gabinete.
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de gabinete, retomando la información de las fichas de indicadores y los PAT.• Guías de construcción y evaluación de Indicadores.
Unidades Responsables:	<ul style="list-style-type: none">• Las y los titulares de área serán los encargados de adjuntar y entregar la información al área correspondiente.• Persona designada para realizar el análisis.
Análisis de Gabinete	
Duración de la Evaluación:	25 semanas
Número de Etapas:	4 etapas
Entregable:	Reporte Final
Presupuesto:	Sin Presupuesto



IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa / Actividad	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre					
Etapa 1																														
1.1 Diseño de las evaluaciones																														
1.2 Designación de enlaces para dar inicio a las evaluaciones																														
Etapa 2																														
2.1 Llenado de fichas de evaluación por áreas o unidades administrativas																														
2.2 Análisis de PAT por áreas o unidades administrativas																														
Etapa 3																														
3.1 Recepción de la información																														
3.2 Revisión y análisis de la información																														
Etapa 4																														
4.1 Elaboración de informe final																														
4.2 Elaboración de propuestas para mejoras																														
4.4 Exposición de hallazgos																														
4.5 Publicación de Informe final																														

■ Indica las semanas de realización de la actividad



Este documento fue autorizado el 17 de mayo de 2024.

Revisó

Autorizó.